Suplente: Don Valentín Perera Rodríguez, Técnico de Administración General de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Subalternos de Administración Gener<mark>al</mark>

Presidente: Titular: Ilustrisimo señor don Rafael Clavijo Garcia, Presidente de la excelentisima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Ilustrisimo señor don José Sabaté Forns, Consejero de la excelentísima Mancomunidad de Santa Cruz de Tenerife.

Titular: Ilustrísimo señor don Lorenzo Olarte Cullén, Presidente de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Suplente: Ilustrísimo señor don Ervigio Díaz Bertrana, Consejero de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Titular: Ilustrisimo señor don Reinaldo Muñoz de Dios, De-legado Regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesora-

legado Regional del Servicio Nacional de Inspeccion y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del excelentísimo Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.

Titular: Don Luis Bourgón Tinao, Secretario de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local.

Suplente: Don Leopoldo de la Rosa Olivera, Secretario-Delegado de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de

Administración Local.
Titular: Don Ramón Rodríguez González, Conserje de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Te-

nerife. Suplente: Don Simplicio Díaz Díaz, Ordenanza-conductor de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Secretario: Titular: Don José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala, Secretario de la excelentísima Mancomunidad Provin-cial de Santa Cruz de Tenerife. Suplente: Don Juan Pérez Millán, Secretario de la excelen-tísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Ca-

naria.

Vigilantes de Arbitrios de Administración Especial

Presidente: Titular: Ilustrísimo señor don Rafael Clavijo Garcia, Presidente de la exelentisima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife:

Suplente: Ilustrísimo señor don José Sabaté Forns, Consejero de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Titular: Ilustrisimo señor don Lorenzo Olarte Cullén, Presidente de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Suplente: Ilustrísimo señor don Ervigio Díaz Bertrana, Con-

sejero de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria. Titular: Don Francisco Leoncio Cabrera Rodríguez, Admi-

nistrador de Arbitrios de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

Suplente: Don José Duque Alonso, Jefe del Servicio de Vigilancia de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

Titular: Ilustrísimo señor don Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado Regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del excelentísimo Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.
Titular: Don Luis Bourgon Tinao, Secretario de la Delega-

ción Regional del Instituto de Estudios de Administración Lo-

Suplente: Don Leopoldo de la Rosa Olivera, Secretario-De-legado de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local.

Secretario: Titular: Don José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala, Secretario de la excelentísima Mancomunidad Provin-

cial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Don Juan Pérez Millán, Secretario de la excelentísima Mancomunidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se hace público a los efectos de recusación por los interesados cuando se den las circunstancias expresadas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de reclamación será de quince días hábiles si-

guientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1976.—El Secretario, José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—10.087-E.

RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial In-terinsular de Santa Cruz de Tenerité por la que se hace público la composición del Tribunal califica-1735 dor de la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.

Por el presente se hace pública, a efectos previstos en los artículos 6 y 7 del Reglamento General de Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, la composición del Tribunal calificador de la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General de esta Cor-Corporación (cuyas bases se insertaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de 31 de mayo de 1976), el cual setará constituido en la forma circulato. estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Rafael Clavijo García, Presidente de la Corporación y, como sustituto, don Norberto González Abreu, Consejero-Representante de la misma

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional en Canarias del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales y, como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del Gobierno Civil de la Provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala, Secretario interino de la Corporación, que actuará asimismo de Secretario del Tribunal y, como sustituto en ésta última función, don Diego Samblás Afán de Rivera, Técnico de Administración Geracal neral de la Corporación.

Don Lesmes Silverio de León, Secretario de Administración Local, de 1.ª categoría y como sustituto, don Francisco Llarena Codesido, Secretario de Administración Local de 1.ª categoría.

Don Juan Ravina Méndez, Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia y, como sustituto, don Pedro Antonio Aguiló Monjo, Abogado del Estado.

Asimismo se hace público que el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se verificará el quinto día a partir de aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o caso de ser festivo, el siguiente hábil, a las doce horas

Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1976.—El Secretario interino, José E de Zárate y Peraza de Ayala.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Calvijo García.—79-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1736

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cum-plimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Esperanza García-Longoria Ramirez y otra.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus pro-pios términos, el fallo de la sentencia dictada en fecha 20 de

mayo de 1976 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 503.122, promovido por doña Esperanza García-Longoria Ramírez y otra, sobre clasificación y retribuciones económicas, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

*Fallanos: Que con estimación parcial del recurso contencio-so-administrativo interpuesto por doña Esperanza García-Lon-goria Ramírez y doña Concepción Navarro Vélez Bracho, fun-cionarias de la Administración Civil del Estado, contra la disposición final tercera del Decreto mil quinientos cincuenta y seis de mil novecientos setenta y dos, de dos de junio, así como contra la resolución del Consejo de Ministros de veintiseis de enero de mil novecientos setenta y tres, confirmatoria, en trá-